

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

**1728 Decreto n.º 36/2024, de 11 de abril, por el que se cesa a don Jerónimo Martínez Díaz, como Director General de Centros Educativos e Infraestructuras de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo.**

Decreto n.º 36/2024, de 11 de abril, por el que se cesa a don Jerónimo Martínez Díaz, como Director General de Centros Educativos e Infraestructuras de la Consejería de Educación, formación Profesional y Empleo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 11 de abril de 2024

### **Dispongo:**

El cese de don Jerónimo Martínez Díaz, como Director General de Centros Educativos e Infraestructuras de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por renuncia basada en motivos personales, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 11 de abril de 2024.—El Presidente, por sustitución, el Vicepresidente, José Ángel Antelo Paredes.—El Consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, Víctor Javier Marín Navarro.